



GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CHINCHA



“Año del Bicentenario de la consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de los Heroicos Batalla de Junín y Ayacucho”

Chincha Alta,

19 ABR 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 085 -2024-GORE-ICA-DREI-UGEL CH-AGP/D

SEÑOR (A) (ITA): _____

Director (a) de la I.E: _____

ASUNTO : DIFUSIÓN DE DIRECTIVA N° 002-2023-PCM-SIP

REF. : OFICIO MÚLTIPLE Nro.044-2024-GORE-ICA-GRDS-DRE/D/OSG
INFORME N° 018- 2024-GORE-ICA-DREI-UGELCH-AGP/EESCS

Me dirijo a usted en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que el Lic. Gustavo A. Céspedes Martínez, director de la Dirección Regional Ica, remite la Directiva N° 002-2023-PCM-SIP “**Directiva para la gestión de denuncias y solicitudes de medidas de protección al denunciante de actos de corrupción recibidas a través de la plataforma digital única de denuncias del ciudadano**”, aprobado mediante Resolución de Secretaría de integridad Pública N° 005-2023-PCM-SIP, de fecha 7 de diciembre de 2023; para su difusión a los trabajadores del ámbito de la UGEL Chincha.

En este sentido, sobre los aspectos señalados anteriormente, se le recomienda hacer extensivo dicha directiva hacia los trabajadores de su representada, teniendo en cuenta que la presente información también se encuentra en los siguientes sitios web virtuales:

<https://www.gob.pe/ugelchincha>

<https://www.facebook.com/UgelChinchaOficial/>

<https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/4923440-005-2023-pcm-sip>

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.



CH/DUGELCH
JAGP



Prof. WILBERT TORRES MATIAS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CHINCHA

Unidad de Gestión Educativa Local Chincha

Av. Benavides N° 207
Chincha Alta – 056 – Perú
Teléfono 056-263139 – Anexo 215